

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TERASSI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día quince del mes de abril del año 2011, en el inmueble ubicado en la ciudadela Nueva Kennedy calle tercera este N° 129 y calle U, de esta ciudad, se reúnen todos los socios de la Compañía TERASSI S.A. quienes unánimes y asistiendo con el prescrito en el artículo 214 de la Ley de Compañías, se reúnen en

reunirse mediante JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para conocer y decidir sobre el único punto del día:

1.- Sobre la designación de Contisario de la compañía.

Los socios presentes son: MARIO EDUARDO BRITO CARVAJAL, propietario de (600) acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; VEINTIMILLA LEON ERICK JAVIER, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; ARIAN MORAEN S.A. ARMAGENSA, propietario de (100) acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Presida la sesión al gerente de la compañía, señora ANDREA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG, y en calidad de Secretario Asesor de esta Junta General, Srta. Verónica Lorentty Beltrán. El presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego de que se toma constancia de los socios asistentes, tal como se prevé en el artículo 214 de la Ley de Compañías, comprobada la existencia legal del quórum necesario, expresando que se debe emitir y resolver el único punto del orden del día, esto es, la designación de comisario de la compañía.

Toma la palabra la señora ANDREA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG, como gerente general e informa a la junta citando que expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia; de cuyo contenido en su artículo 3 letra C) dispone remitir a esta entidad los informes del o los comisarios, en el que cuenta la compañía. Con tal resonancia, y acorde a lo que se dice en el artículo 214 de la Ley de Compañías. Sobre las atribuciones y competencias de la Junta General, manifiesta que a monester designar al Contisario de la compañía.

Toma la palabra el señor MARIO EDUARDO BRITO CARVAJAL, expresando que de acuerdo con la designación de Comisario de la Compañía, propone a su vez el nombre del CPA Manuel Augusto Cruz Flores, a fin de que ocupe el citado cargo a tal efecto, anunciando que la Señora Jessica Verónica Lorentty Beltrán, en calidad de Secretaria Asesor de esta Junta, haga conocer de esta sustentación al precitado ciudadano.

No existiendo más puntos que tratar la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, acordó dar por concluido el presente acto.

Una vez se dio por terminada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, firmando para constancia en unidad de acto la Presidente de la Junta y el Secretario Ad Hoc de esta Junta, Srta. ANDREA CRISTINA VEINTIMILLA CHONG y Srta. JESSICA VERONICA LORENTTY BELTRAN. Se incorpora al citado expediente Resolución N.º 01-SDRS-G-11.02 dictada por el Señor Superintendente de Compañías.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actos de la Junta General, con su respectivo anexo.

Sra. Jessica Lorentty Beltrán
Secretaria Ad-Hoc Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía TERASSI S.A.

Sra. Andrea Veintimilla Chong
Presidente de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas
Compañía TERASSI S.A.